

EXAMEN DE LAS PROPUESTAS DE ENMIENDA A LOS APÉNDICES I Y II

Propuestas dimanadas de los análisis realizados por los Comités de Fauna y de Flora

A. Propuesta

Modificar la explicación de la actual anotación #3 para *Panax quinquefolius* en la sección 11 de la interpretación de los Apéndices I y II de la siguiente forma:

"Designa raíces y especímenes identificables como partes de raíces".

B. Autor de la propuesta

Confederación Suiza a petición del Comité de Flora.

C. Justificación

1. Taxonomía

1.1 Clase: Angiospermae

1.2 Orden: Araliales

1.3 Familia: Araliaceae

1.4 Especie: *Panax quinquefolius*

1.5 Sinónimos científicos: Ninguno

1.6 Nombres comunes: Ginseng

2. Justificación

La propuesta para incluir la especie *Panax quinquefolius* en el Apéndice II de la CITES se adoptó en la quinta reunión de la Conferencia de las Partes. En la declaración justificativa el autor de la propuesta, Estados Unidos de América, señalaba específicamente lo siguiente:

"El objetivo de esta propuesta es regular toda la raíz y sus partes que son fácilmente identificables y eximir de la reglamentación las pequeñas partículas, fragmentos y derivados de las raíces y los productos finales de las mismas. Entre el material reglamentado figura toda la raíz, básicamente la raíz intacta, y la raíz cortada en pedazos o rodajas que sean fácilmente identificables por exposición de la superficie epidérmica de extensión razonable. Entre el material no reglamentado figuran las piezas menores tales como los pelos de raíz (fibras), la punta extrema de la raíz y el ápice de la raíz, la raíz molida o en polvo y extracto, así como los productos procesados tales como tabletas, píldoras, cápsulas, té, tónico, azúcar, crema facial, champú y tabaco."

A raíz de la adopción de la propuesta la especie fue anotada con el siguiente texto:

"Designa las raíces y sus partes fácilmente identificables"

No obstante, con la creciente atención acordada en muchos países al control de las medicinas que pueden contener partes y derivados de animales y de plantas incluidas en los Apéndices de la CITES, las palabras "sus partes fácilmente identificables" en la actual anotación crean confusión. En varias ocasiones se han interpretado en el sentido de la definición de "parte y derivativo fácilmente identificables" tal como figura en la Resolución Conf. 9.6. Se han confiscado importantes envíos de tónicos, píldoras y cápsulas debido a que se consideraba que estaban sujetos a las disposiciones de la Convención.

Con el fin de evitar que los envíos de partes y derivados de la especie *Panax quinquefolius* no reglamentados sean confiscados en el futuro debido a que no van acompañados de los documentos de la CITES, el Comité de Flora recomienda que se modifique la actual anotación a fin de que refleje más correctamente las intenciones originales de la propuesta.